SALTA, 28 de diciembre de 2021

Expediente S.R.O. Nº 19.243/2021

RESD-EXA Nº 369/2021

VISTO la resolución SO Nº 246-2021 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 27 de agosto de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Coordinación Administrativa de la Sede Regional Orán toma intervención y gira a esta Facultad las actuaciones para convalidar la resolución antes citada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución S.O. Nº 197-2021 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se tiene por autorizado el redictado de la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, ciclo lectivo 2021, estando a cargo del mismo, el CU Gustavo Mamaní y Prof. Elizabeth Rodríguez.

ARTICULO 2°. Elévese al Consejo Directivo para su homologación. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos

RGG

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA. Transa Cs. Execute

DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa